

cionamiento del Consejo de Administración), 31.º (Designación de Cargos en el Consejo de Administración), 32.º (Retribución del Consejo de Administración), 33.º (Relaciones del Consejo de Administración con los Mercados y los Auditores), 34.º (Delegación de Facultades) y 34.º bis (Comité de Auditoría) de los Estatutos Sociales de la Compañía. Refundición y reenumeración del texto estatutario.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía.

Séptimo.—Dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias, acordada por la Junta General de 25 de junio de 2003, y autorizarles de nuevo para que puedan adquirir acciones de Mecalex, Sociedad Anónima, al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia.

Las Tarjetas de Asistencia serán expedidas por la Entidad Adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores («IBERCLEAR») que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a Mecalex, Sociedad Anónima, antes de la fecha establecida para la Junta General, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El Registro de las Tarjetas de Asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La Tarjeta de Asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la Sociedad, o las entidades encargadas del Registro de Anotaciones en Cuenta, deberán contener o llevar anejo el Orden del Día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional.

Derecho de Información:

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (Av. Gran Vía, n.º 72-78, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona), el de consultar en la página web de la Compañía (www.mecalex.com) y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas relativos a los Asuntos Primero a Octavo del Orden del Día, así como, en particular, las preceptivas Cuentas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; el preceptivo Informe del Consejo de Administración en relación con el Asunto Quinto del Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; y la propuesta de Reglamento de Junta General de

Accionistas y el Reglamento del Consejo de Administración que se mencionan en el Asunto Sexto del Orden del Día.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía el Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 11 de mayo de 2004.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite informar a los accionistas, para evitar molestias innecesarias, que la Junta se celebrará, previsiblemente, en primera Convocatoria.

En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 24 de mayo de 2004.—D. José Luis Carrillo Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—26.386.

## MEDANO BEACH SUR, S.A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local sito en la Calle San Diego, número 42, 1.º-A, el día 24 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, el día 26 de junio de 2004 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, tal y como es presentado por los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General

La Coruña, 12 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Antonio Moure Rama - Antonio Lodeiro González.—25.416.

## METALGRÁFICA GALLEGA, S. A.

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. de las Carolinas, 25-31, de Villagarcía de Arosa, el próximo día 25 de junio en primera convocatoria o el día 26 en segunda, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de la Auditoría, así como de la gestión realizada por el Administrador Único, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección de auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso, designación de Interventores.

Quedan a disposición de los señores accionistas, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas,

todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villagarcía de Arosa, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Eduardo Rey Abellada.—25.529.

## METALÚRGICA SADENSE, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, a celebrar en el domicilio social, en Arteixo (La Coruña), Polígono de Sabón, Parcela 131-B, el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria y a las veintiuna horas, Junta General Extraordinaria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día de la Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Arteixo, 14 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Don Carlos Becerra Mosquera.—26.416.

## MINERALES NO FÉRRICOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo, queda convocada la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, para su celebración en las oficinas de SBAL Impuestos, calle Las Mercedes, número 31-3.º, en Getxo (Vizcaya), término municipal del domicilio de la compañía, a las diez horas del día 29 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Gestión Social y Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Préstamos participativos.

Tercero.—Autorizaciones y delegaciones.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta o designación de interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o para pedir la entrega o envío gratuitos, de las Cuentas Anuales.

Getxo, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, don Francisco de Borja Churruga Barrie.—25.861.

## MITRANS, S.A.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria*

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del órgano de administración durante el mismo.